

PRECIOS DE SUSCRICION.

30 rs. trimestre, dentro y fuera de Murcia: La Paz sola 15 o 18; con ngarín 3 rs. mas.—Se paga adelantado.

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO POLITICO, DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA A LAS SEIS DE LA TARDE.

Sale todos los días.

ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NÚM. 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Estos están marcados en una tarifa especial, en la cual gozan de ventaja los que son suscritores.

Representante en París, para suscripciones y anuncios, don C. A. Saavedra, rue de Richelieu, número 97.

LA PAZ DE MURCIA.

A las 11 de la mañana del 1.º de marzo se celebrará en las salas consistoriales de esta capital juntamente general ordinario por los heredados en esta villa, con objeto de proceder á la renovación de la comision representativa de hacendados de esta villa.

En el «Boletín oficial» se ha recordado que no es admisible en las oficinas públicas ninguna clase de moneda líquida ó cerceñada de cualquiera modo, en cuyo caso están las agijeradas.

Tenemos entendido que dentro de breves días llegará el nuevo Secretario del gobierno de provincia Sr. Cuevas. Las noticias que tenemos del celo, laboriosidad e inteligencia de este señor nos hacen esperar con fundamento que su llegada sea la señal del movimiento administrativo entre nosotros. Hasta hoy es lo cierto, que encomendada la gestión administrativa á solo tres oficiales y careciendo la oficina desde 1.º de diciembre de Secretario, el servicio público se ha encontrado entorpecido forzosamente, y ni los buenos deseos del Sr. Fanto, ni sus esfuerzos por hacer marchar los negocios han obtenido el resultado que hubiera sido de desear.

Nosotros que queremos por derecho propio el que desaparezca este entorpecimiento, no podemos menos de congratarnos de la venida pronta del Secretario y esperamos que se nombre también un oficial de categoría de la clase de primeros porque lo creemos de absoluta necesidad para que en el gobierno de provincia se pueda gobernar con prontitud y acierto.

Haga Dios que se escuchen nuestros clamores para que no nos vramos precisados á reproducir nuestras quejas.

El «Boletín oficial» del sábado ha insertado la nota de los propietarios que han sido perjudicados con motivo de la construcción de los muros de la rampa de Belice para el puente de Lorca.

AVISOS OFICIALES.

Compañía de los ferro carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante. Esta compañía tiene el honor de participar al público y al comercio de esta provincia que desde el 15 del actual se aplican tarifas especiales combinadas con las compañías del Norte de España, de Tudela á Bilbao y de Isabel II, las cuales ofrecen grandes ventajas para los trasportes de las mercancías á PEQUEÑA VELOCIDAD.

Designación de las mercancías y precios totales INCLUIDOS todos los gastos por fracción divisible de 10 kilogramos desde Murcia hasta las estaciones indicadas á continuación.

Merchandías de todas clases, tales como azúcares, arvejas, bacalao, cacahuetes, café, cañas, clavazon, cueros y curtidos, escombros de palma, esparto en llas y en rama, esteras y sogas, frutas, fundiciones en bruto y moldeadas, herraduras, herramientas de todas clases, herrería en corte, hierros de todas clases, hortaliza, ja'moria, limones, loza, legumbres frescas ó secas, maderas, melones y sandías, naranjas, pasas, pimientos y pimentón, productos químicos, vinos y aguardientes del reino en pipas, barriles ó pellejos, vinos en botellas, sardinas y pescados salados en latas ó barriles, tubos de plomo, perdigones.

Table with 2 columns: Location (Avila, Arévalo, Medina del Campo, Valladolid, Buñías, Palencia, Burgos, Alar del Rey, Miranda de Ebro, Victoria, Beasain, Zumarraga, Tolosa, San Sebastian, Pasages, Irún, Hendaya, Isabel II, Reinosa, Barcelona, Torrelavega, Ren do, Santander, Bilbao) and Price (R. cs.).

Esta tarifa comprende además todas las mercancías no denominadas que no forman ya parte de otra tarifa especial combinada entre las mismas compañías, como los plomos, aceites, trigos, harinas, arroz, minerales, lanas, corchos, las cuales se facturarán por su respectiva tarifa ó que no sean las exceptuadas á continuación:

Farinería, productos químicos, droguería de toda clase, cueros en bruto y trabajados, maquinaria, instrumentos y útiles, materias tintóreas y otras mercancías similares cuando procedan de Barcelona.

Harinas y trigos, cebadas, cereales, salvado, garbanzos, legumbres secas, lentejas, habas, habichuelas, por el kilogramo mínimo de 8,000 kilos.

Table with 2 columns: Location (Avila, Arévalo, Medina, Valdesillas, Valladolid, Aguilarejo, Buñías, Palencia, Husillos, Amurrio, Frontista, Osorno, Herrera, Alar del Rey, Balbases, Estepar, Burgos, Britiska, Miranda, Manzanos, Naucles, Victoria, Alsasua, Zumarraga, Beasain, Tolosa, Andosin, S. Sebastian, Isabel II, Barcelona, Portolui, Santa Cruz, Las Fraguas, Torrelavega, Renedo, Santander, Bilbao) and Price (R. es).

Precios totales hasta Murcia incluidos todos los gastos por fracción divisible de 10 kilogramos.

Table with 2 columns: Location (Isabel II, Barcelona, Portolui, Santa Cruz, Las Fraguas, Torrelavega, Renedo, Santander, Bilbao) and Price (R. es).

Además de estas tarifas especiales la compañía ha combinado otras con las mismas líneas para el transporte de arroz, aceites, plomos, lanas, minerales, corcho, gal hidráulica y cemento, ofreciendo las mismas ventajas al comercio. Para mas pormenores dirigirse á la oficina de la Agencia Comercial, estación de Alicante.

Murcia 24 de febrero de 1866.

El agente principal de explotación.

ULTIMA HORA.

Sr. Director de La Paz. Madrid 26 de febrero.

Desde ayer está siendo objeto de las conversaciones un suceso al que la oposición dá unas proporciones que á juicio de los amigos del gobierno son exageradas. Me refiero á haber desertado de la guarnición de Ciudad-Rodrigo un sargento, cinco cabos y seis soldados marchándose á Portugal y después de haber intentado poner en libertad á los presos que había en la cárcel de aquella población, lo que no sucedió porque estos se negaron á salir de la cárcel.

Tengo motivos para creer que es un hecho aislado sin ninguna relacion con el último pronunciamiento.

La sesión del Congreso empezó hoy por la presentación de algunas oposiciones relativas á varios asuntos, una de ellas la presentó el Sr. Nocedal, y otra el señor Cuesta. En seguida usó de la palabra el Sr. Moreno Nieto para contestar al Sr. Clarós, y empezó protestando de que la libertad y el catolicismo no son antagonistas, ni la conducta del gobierno en la cuestión italiana puede tacharse con justicia de anti-católica. Defendió el parlamentarismo como la forma de gobierno que exige mas perentoriamente la civilización que ha alcanzado Europa. Censuró que se atacase la enseñanza pública de anti-católica, cuando esto no era cierto, pues en España no aparecían libros como los de Renan, y Strauss. En este punto opinó que lo mejor era la union de la Iglesia y del Estado para que la enseñanza de aquella y la profesa se completaran con su mútuo auxilio. Defendió en la cuestión de imprenta el sistema represivo condenando el preventivo.

El militarismo que había condenado el Sr. Nocedal, aseguró que era mas propio de los gobiernos absolutos que de los gobiernos constitucionales, y la centralización que había proclamado idea de la escuela liberal, la realizaría completamente la escuela neo-católica. Condenó enérgicamente las predicaciones del Sr. Nocedal sobre el mal estado de las clases pobres diciendo que en nada se diferenciaban de las de los mas furiosos socialistas y negó que estas clases fuesen mas felices en la edad media bajo la servidumbre y sojotas á la limosna de la sopa de los conventos; sin negar la predilección con que la iglesia católica había atendido siempre á los pobres, aseguró que hoy los milagros de la asociación eran superiores á los que producía para dichas clases la aglomeración de los bienes amortizados en manos del clero. Condenó los propósitos de los que se obstinaban en presentar á la iglesia en antagonismo con las ideas modernas, asegurando que á nadie hacían mas daño que á la misma iglesia. Pidió el orador, después de este argumento, algunos minutos de descanso, y terminando estos entró á tratar la cuestión de Italia, defendiendo calorosamente el derecho que tenían los italianos á constituirse en nación fuerte, libre, y soberana, derecho mayor y preferente á los que habían borrado para formar un gran nacionalidad. Pero Italia al formarse en una nación tropezaba con grandes intereses del catolicismo, especialmente con la Soberanía temporal del Pontífice que el orador creía indispensable para el ejercicio de la potestad espiritual. Esta cuestión era para el orador de difícilísima solución, no pudiendo enunciar acerca de ellas mas que deseos que eran que el gobierno del Papa se ganase por completo la voluntad de sus súbditos con medidas conformes á las exigencias de las ideas modernas.

Terminado el discurso del Sr. Moreno Nieto, que fué recibido con muestras de aprobación por parte de la mayoría en diferentes ocasiones, usó de la palabra para contestar al Sr. Nocedal el ministro de Estado y empezó por criticar que la fracción de dicho señor quisiera para sí un privilegio de catolicismo y sostuvo que no era cierto estuviese el país tras esa pequeña fracción política, fundando entre otras cosas su negativa en que en las elecciones absolutamente libres como las que se habían verificado solo se habían cometido abusos por parte del partido que había enviado al Sr. Nocedal y á los pocos correligionarios políticos que se encontraban en el Congreso, asegurando que en Andosin, Tolosa y en algun otro punto se había formado causa por emplear la cátedra del Espíritu Santo en predicación de manejas electorales.

Defendió el parlamentarismo de los cargos que lo había dirigido el Sr. Nocedal, añadiendo que el sistema constitucional era muy preferible al absolutismo teocrático que tanto enamoraban al Sr. Nocedal y á sus amigos.

Dijo además, que el último de los ministros que han ocupado el poder durante el curso del sistema constitucional valía mas, mucho mas, que los favoritos de los reyes absolutos, D. Rodrigo Calderón, el conde duque de Olivares y el príncipe de la Paz.

Respecto de la prensa confesó que había cometido abusos y que había atacado á elevadas instituciones; pero añadió que quien mas se había distinguido por este género de ataques era un periódico que se llamaba religioso, «La Regeneración» y que lo dirigía el presbítero Sanchez.

Entrando en la política exterior dijo que el gobierno se había encontrado con los conflictos en América y que procuraría una vez resueltos con honor que no se repitiesen, impidiendo la emigración de españoles á aquellos países.

Entrando en la cuestión de Italia censuró enérgicamente la resistencia á la ley que proclamaba el Sr. Nocedal y sus amigos.

Negó que el poder temporal del Papa fuese dogma de fé y citó la opinión del arzobispo de Santiago que dice no es necesario para la existencia de la iglesia; pero á pesar de esto, sostuvo que el gobierno lo creía indispensable para el ejercicio de la potestad espiritual del Pontífice. Negó también que Pio IX hubiera reprochado el reconocimiento de Italia, hecho por España.

Elogió la conducta de los obispos á no venir al Senado ni tomar parte en los debates sobre la cuestión italiana. Dijo que el reconocimiento de Italia por el gobierno español no significaba mas que el reconocimiento de los hechos consumados y que la misma corte pontificia

había observado igual conducta cuando reconoció la independencia de las insurrectas colonias americanas, citando al efecto una constitucion pontificia de Gregorio XVI. Terminó aconsejando que no se mezclase la religion con lo que solo es mundanal, dando á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Después de rectificar los Sres. Nocedal y ministro de Estado usó brevemente de la palabra el Sr. Arrieta y Mascartá defendiendo la legalidad de las elecciones en Vizcaya.

Rectificó el Sr. Mena y Zorrilla y se levantó la sesión á las 6 y cuarto. Mañana usará probamente de la palabra el Sr. Mon. — C. de C.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana — S. Roman ab. y f. y S. Mecirio y cps. rns. Jubileo — Esta en la iglesia parroquial de S. Nicolás.

MERCADOS.

Precios de hoy de los cereales. Trigo ..... de 48 1/2 á 56 rs. f. Cevada ..... de 27 á 28 id. Maiz ..... de 29 á 30 id.

ANUNCIOS.

Advertisement for 'PASTA Y JARABE DE NAFE DE ARABIA DE BELANGRENIER' and 'RACAHOUT DE LOS ARABES DE BELANGRENIER'. Includes text about medical benefits and contact information.

La Agencia franco española, calle del Sordo, 31, antes Exposición Extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos. — Murcia, botica del Sr. Guerra.

Fées de vida. Se venden en la imprenta de este periódico.

Se vende un tablado para cama de matrimonio. Darán razon en la imprenta de este periódico.

ANECDOTAS

cuentos militares,

recopilados de diferentes obras y REDACTADOS POR los Sres. J. d'W. y E. H.

Cuando en 1857 se dió á luz el pequeño cuaderno de Anécdotas y cuentos militares, ni bien habia la esperanza de conseguir buen éxito, no se creyó tuviera una acogida tan favorable entre la gente de armas. Dos ediciones, de 4,000 ejemplares cada una, se vieron agotadas en el corto espacio de dos meses.

El propósito de este libro es desterrar de entre la clase de tropa la lectura de los disparatados romances de ciego que llenan su imaginación de las ideas mas erróneas. Verterán hoy que creen á pie juntillas la Historia de Pedro Cadenas y las Hazañas del guapo Francisco Estéban, y este error es el que queremos ahuyentar con todas nuestras fuerzas.

Las anécdotas y cuentos militares formarán un pequeño volumen en 16.º y de unas 200 páginas, de buen papel y comoda impresión, repartidas en 7 ú 8 entregas, y cuyo precio será de medio real en la península.

Se suscribe en Murcia en la comision de Almazan, Zoco, 5.

LINTA VAGUNA

propagada por el Instituto médico valenciano y recomendada á los Sres de la clase médica.

Depósito en Murcia en la farmacia de Vivo, Principe Alfonso, número 1; cada paquete de cristales 20 rs. 315-13-2

En el taller de carpintería, plaza de los duques de Montpensier, núm. 8, hay de venta una mesa de comedor, ovalada, para diez cubiertos y doce sillas de haya, todo casi nuevo. 314-3-2

Editor responsable, D. ANTONIO HERRANDEZ.

MURCIA, 1866 — Imp de LA PAZ, ZOCO, 5.

APARATOS,

para la fabricacion de las bebidas gaseosas de toda especie, Agua de Seltz, limonadas, sodas, vinos espumosos

Los únicos que han obtenido la gran medalla, en la Exposición universal de Londres, en 1862, y las primeras recompensas en todas las exposiciones, los únicos que según informe de los jurados, satisfacen todas las prescripciones de la academia de medicina y las juntas de higiene; los únicos que corresponden á todas las necesidades de una explotación industrial. Estos aparatos tienen siete números y producen desde 25 hasta 40,000 botellas ó sifones por día. Cada aparato puede manejarlos y fabricar bebidas gaseosas atendiendo á las instrucciones de nuestro Guia práctico del fabricante de bebidas gaseosas, cuyos prospectos españoles se remiten franco.

Hermann Lachapelle et Glover,

INGENIEROS MECANICOS,

114, rue du Faubourg Poissonniere, Paris.

PILDORAS DE MORISON,

Presidente de la junta británica de sanidad.

Son estas pildoras, compuestas de vegetales, una verdadera medicina universal y destruye la causa misma de todas las enfermedades. Garantizan sus propiedades una hora no interrumpida de 40 años y mas de quinientas mil curas, algunas casi providenciales.

El depósito principal de París, está en la farmacia de Moulín (sucesor de Arthaud) rue Louis le grand n.º 30 — En Madrid, la agencia franco-española, 51 calle del Sordo, (antes Exposición Extranjera, calle Mayor) sirve los pedidos. — En Murcia á diez reales cajón en la botica de D. T. Guerra.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

PREPARADA POR

DESNOUS

PERFUMISTA

UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA admitida en la Exposición universal de 1853

N.º 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries, en Paris.

El inventor ha añadido á su tintura una nueva propiedad que le permite dar al cabello y á rba el color castaño claro y oscuro y el negro sin desengresar el pelo antes de la operación para teñirlo. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no ensuciar la piel y que el pelo y la barba queden tan suaves como antes sin ningun peligro para la salud.

Se garantizan sus efectos. — Escribir franco.

Depositorio en Murcia, D. Tomás Guerra.